



**PROCOLO DE CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS**  
**(Pre-kínder a 4° Básico)**

El presente protocolo es un anexo de los Acuerdos de Convivencia que socializa y norma los procedimientos para la Celebración de cumpleaños, en el colegio, sólo para alumnos de Pre-kínder a 4° Básico.

La celebración de cumpleaños, en los niveles indicados, es una acción que aporta a la mejor Convivencia Escolar, permitiendo confortar momentos significativos.

Para esto será necesario que:

- Padres y Apoderados acepten los procedimientos señalados en este Protocolo.
- Padres y Apoderados pidan autorización a la profesora del nivel y cumplan los pasos del Protocolo (aceptada la celebración del cumpleaños, el docente comunicará la actividad a inspectoría).
- Será una actividad precisa en cuanto al tiempo destinado (de 15:00 a 15:30hrs).
- La celebración será sin padres y apoderados presentes.
- Dejarán en portería los elementos acordados con los padres para la celebración, diez minutos antes de la hora mencionada para el inicio de la actividad o antes del ingreso a clases.
- Los Padres y Apoderados traerán las colaciones los alimentos de acuerdo al número de alumnos del curso, sin olvidar que éstos sean "saludables".
- Si dos o más estudiantes están de cumpleaños, durante la misma semana, la profesora a cargo puede hacer una sola celebración, el mismo día, organizándose con las familias respectivas.
- Los alimentos y bebidas se traerán en envases y tientos desechables, asegurándose de la calidad de éstos y de los sellos respectivos, especialmente respecto a las fechas para su consumo.

Maipú, 2019